

Quito, D. M., 11 de Junio de 2009  
Of. 11000000.606.CD  
TR5866

Señores

Econ. Fernando Guijarro Cabezas

**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**

Ing. Carlos Villarreal Arregui

**DELEGADO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INVERSIONES**

Econ. Martha Gallegos Dobronsky

**DIRECTORA DE INVERSIONES**

Ing. Andrés Urbina Poso

**DIRECTOR NACIONAL DE RIESGOS**

Econ. Olga Núñez de Zurita

**DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA**

Econ. Violeta Sánchez del Pozo

**DIRECTORA NACIONAL BIENES INMUEBLES**

Dr. Juan Ortiz León

**PROCURADOR GENERAL DEL IESS**

Dr. Ricardo Barragán

**DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL**

Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 11 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció la presentación realizada por los miembros del Comité de Acreencias, conformado por el Delegado de la Comisión Técnica de Inversiones, la Directora de Inversiones, el Director Nacional de Riesgos, la Directora Económico Financiera, y el Delegado de la Procuraduría General del IESS, respecto a las gestiones desarrolladas para la recuperación de las acreencias que mantiene el IESS en varias entidades financieras en liquidación, así como de las alternativas para solucionar los casos pendientes.

El Consejo Directivo conoció además la comunicación enviada a la Superintendencia de Bancos y Seguros y el escrito presentado al Juez de Coactiva del IESS, por parte del Liquidador de Mutualista Benalcázar, sobre el juicio coactivo iniciado por la Institución.

Luego de analizar los diferentes casos, el Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones para su implementación por parte del Comité de Acreencias:

#### **MUTUALISTA BENALCÁZAR**

Promover una reunión con el Liquidador de Mutualista Benalcázar, a fin de llegar a un acuerdo sobre la forma de pago de las obligaciones, y además analizar otras alternativas para recuperar las acreencias.

#### **FILANBANCO**

Analizar nuevas alternativas para recuperar el saldo de USD 301.000,00, para lo cual se deberá considerar la posibilidad de recibir otros bienes como dación en pago, y además la venta de papeles que tiene el IESS a los deudores de FILANBANCO, que podrían ser utilizados en la cancelación de obligaciones a dicha entidad.

#### **SICO – SOLBANCO**

Por la diferencia entre el valor de la deuda y los bienes que serían recibidos en dación en pago, así

como los gastos de administración del Fideicomiso IESS-SICO e impuestos a la Superintendencia de Compañías, iniciar el juicio coactivo en contra de las Empresas SICO y PAYLEYU y sus accionistas. Además iniciar el juicio penal en contra de las personas que permitieron la suscripción de dicho Fideicomiso (avaluadores, constituyentes y accionistas), y adicionalmente formular la demanda de tercera coadyuvante ante el Juez de Coactiva de la AGD dentro del juicio que se sigue en contra de SICO.

#### **FINAGRO**

Recibir en dación en pago las dos oficinas ubicadas en el edificio "Plaza Marquiz" de esta ciudad y por el saldo de la deuda analizar otras alternativas para su recuperación. Además solicitar un informe de la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles sobre el avalúo y la situación de los bienes ofrecidos en dación en pago que se encuentran ubicados en Santa Elena y Machachi.

#### **BANCO MERCANTÍL UNIDO**

Continuar el proceso coactivo iniciado por el IESS con el embargo de tres bienes inmuebles. Además solicitar una reunión con el Liquidador y el Director de Entidades en Liquidación de la Superintendencia de Bancos y Seguros, para concretar la entrega en dación en pago de los bienes inmuebles al IESS.

#### **BANCO DE LOS ANDES**

Mantener pendiente el caso hasta que la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles presente un informe sobre el avalúo y la situación en que se encuentra la Hacienda Ancholag. Además cambiar al Secretario Abogado y al Depositario Judicial que venían actuando en el proceso coactivo iniciado por el IESS.

#### **BANCO DE PRÉSTAMOS**

Iniciar el juicio de coactiva en contra de la Empresa TRIPETROL, y además sustituir al Abogado patrocinador del juicio ordinario para recuperar la deuda, que se tramita en el Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha, por la falta de resultados en su gestión

#### **BANCO DEL PROGRESO**

Efectuar la recuperación inmediata de USD 1.380 cuya obligación se encuentra registrada en el Banco. Además definir el valor de la deuda por las obligaciones correspondientes a cédulas hipotecarias que tiene el IESS en su poder y que no están registradas en el Banco; y, de ser necesario, plantear un recurso de habeas data para verificar el valor de las inversiones del IESS en cédulas hipotecarias.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 11 de Junio de 2009  
Of. 11000000.609.CD  
TR15320

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 11 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 11000000-FPZ-229 de 9 de junio de 2009, suscrito por el Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores; 12000000-753 de 8 de junio de 2009 de la Dirección General; y, 21000000-1756 de 4 de junio de 2009 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, y resolvió designar los delegados a la Comisión Técnica dentro de los siguientes procesos:

ADQUISICIÓN MATERIAL LABORATORIO: Dr. Fernando Fraga, Jefe Laboratorio CAA Batán

ADQUISICIÓN MATERIAL RAYOS X: Dr. Fernando Riera, Jefe Servicio Imagenología Hospital CAM

ADQUISICIÓN MATERIAL ODONTOLÓGICO: Dr. Valery Paredes, Hospital CAM

ADQUISICIÓN INSUMOS: Lcda. Laura Ortega, Hospital CAM

ADQUISICIÓN MATERIAL BANCO DE SANGRE: Dr. Iván Araujo, Hospital CAM

CONSTRUCCIÓN BUNKER ACLERADOR LINEAL: Arq. Bolívar Yerovi, Dirección Seguro General Salud

CONTRATACIÓN SERVICIO CALL CENTER: Ing. Patricio Albuja, Asesor Presidencia Consejo Directivo

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo  
Dirección Seguro General Salud